

PRECIOS DE SUSCRICION.
 MADRID: Un mes. 6 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
 Por conducto de los corresponsales. 28
 ULTRAMAR Y EXTRANJERO. semestre. 120
 EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
 CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6.
 FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
 PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

PUNTOS DE SUSCRICION:
 MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
 Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 CORRESPONSALES.
 CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
 FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
 PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

ORIGEN DE LOS COMUNES.

I.

El municipio, tal como nosotros le comprendemos y le consideramos nuestros antepasados de los siglos XIII al XV, es la facultad sintética que los pueblos tienen para sentir, pensar bien y exponer por medio de la palabra hablada ó escrita á los demás ciudadanos y al gobierno sus necesidades, ideas, recursos y proyectos necesarios para el desarrollo de sus intereses y actividad, capaces de despertar en el pueblo el entusiasmo por la patria y el afecto al deber, resguardados por las libertades económico-políticas, que hacen á los pueblos grandes y á la humanidad justa.

Hé aquí lo que nosotros entendemos por el ideal del municipio; su desarrollo supone para la ciencia político-administrativa la posesion y ejercicio libre y ordenado de las facultades intelectuales y morales del individuo reasumidas en el comun, germen y origen de la verdad política: por ello, entre todas las instituciones del organismo social apenas hay una que haya producido tantos bienes é influido tanto sobre la paz, el orden y progreso humano, como la libertad y autonomía municipal, que viene al fin á traducirse en su irradiación primera por la constitución de la plebe frente á los patricios en Roma, y en la Edad media por los municipios frente á los dominios feudales.

A la falta de esta organizacion y del juego libre de sus intereses, debe el Oriente el fatalismo y la estabilidad que informan las civilizaciones asiáticas, pues cuanto más subimos hacia él, tanto más se deja sentir el dominio y principio de la autoridad unipersonal sobre la libertad y autoridad general é individual, que informan é iluminan los primeros pasos de las civilizaciones europeas.

Al apreciar y buscar el origen de la institucion municipal, no es nuestro ánimo reprochar, ni menos criticar, á los publicistas de los siglos XVI y XVII, que sostuvieron y asentaron de un modo axiomático que el origen de los Comunes europeos databa de los siglos XI y XII. La falta de originales y estudios criticos que hoy poseemos les hizo caer en semejante error, y no por ello debemos serles desagradecidos, ni mirar con menos respeto á los maestros de nuestros padres, que prepararon el cimiento para la crítica histórica.

Los luminosos escritos de los publicistas La Fuente, D. Pedro José Pidal y otros en España; Guizot y Chateaubriand en Francia, demostraron al fin el error de los que tan poco se remontaban en el estudio y origen de una institucion que tiene por cuna á Grecia y por sudario á las oleadas bárbaro-germanas, que inician las Constituciones de la Edad media; y éstas por sí mismas vienen á determinar las causas secundarias que en los siglos XI y XII dieron calor y vida á la idea municipal, despertando de nuevo en su organizacion las inmunidades y autonomia que la colocarán á la altura política que el desenvolvimiento y progreso social determinaban; causas que no debemos confundir con el origen de la institucion, que arranca de una época más remota y de una civilizacion que nos la legó como símbolo en que apoyaba su edificio político.

El origen, pues, de los municipios, se pierde en la curia romana, conservado en la ciudades italianas, Mediodía de Francia y Oriente en España (1).

II.

Indica lo ya que la Grecia habia servido de cuna á los municipios, y careciendo de datos para apreciar la organizacion de los mismos en el pueblo griego, solo recordaremos de ellos el nombre gráfico que los terminaba *Demos*—Concepto—porque las ideas que encierra esta palabra bastan y sobran para considerar á priori la importancia y accion del pueblo en la constitucion político-civil de la raza jónica.

A falta de otros datos, podemos desde luego decir que el *Demos* griego pasó á hacerse práctico en Roma, robusteciéndose con la organizacion de la curia, cuyas fuerzas vienen á fundir en un mismo crisol los derechos de la raza conquistadora y de la indígena.

De aquí que en Roma, si bien en su origen la vemos dividida en dos clases, conquistadores y vencidos, patricios y plebeyos, quebrantan las fórmulas que los separan, y poco á poco forman dos partidos políticos, que disputándose la preponderancia y el uso de los derechos naturales, forman al fin la clase plebeya libre, que iniciando la de los *caballeros* alcanza á constituir la clase media de la sociedad romana, representante natural y genuina del movimiento y civilizacion de la Europa antigua, que progresiva y civilizadora se resistia al mutismo en que intentaban envolverla las fórmulas sacramentales y religiosas que caracterizaban el exclusivismo asiático de los patricios.

Un acto de dignidad y el sentimiento del derecho hallado, obligó á los plebeyos á retirarse al *Monte Sacro*, primer consistorio del pueblo romano, y en él levanta su voz prepotente, reclamando la igualdad civil. Los patricios asustados y fascinados por el res-

plandor y fuerza de la verdad política que iluminaba el *Monte Sacro*, salvaron el peligro concediendo la formacion de las *doce tablas*, cuyo carácter principal y determinante es la consignacion escrita de los derechos de las dos clases, patricios y plebeyos.

Algunos críticos sostienen que los elementos constitutivos de dicha legislación están tomados de la legislación griega; una ligera comparacion de parte de los fragmentos que de las *doce tablas* poseemos nos hará ver la falta de unidad, y por lo tanto, la falta de razon de ser de tal hipótesis.

Las *doce tablas* llevan en sí el timbre y espíritu del estado político con que la historia nos presenta á la primitiva sociedad romana; solo así se explica la contradiccion de unas leyes con otras y el dualismo que las preside á todas, segun se refieren á los patricios ó á los plebeyos.

Dicha legislación es, pues, puramente romana, y su promulgacion la confirmacion de las costumbres y derechos peculiares en aquel momento histórico á las dos clases en que dicha sociedad se hallaba dividida; de aquí que la ley seis de la tabla III y la primera de la tabla XI, son exclusivas, duras y antisociales, reflejando el carácter asiático-patricio; por el contrario, el espíritu de la ley veinticuatro, y más aún la segunda de la tabla IX, son expansivas y propias para el desarrollo de la actividad individual; lo que las primeras tienen de autoritario y exclusivo lo tienen las segundas de libres y creadoras.

Cierto es—y así se vé en la historia—que la amalgama informe y antitética de los derechos consignados en las *doce tablas*, no podía satisfacer para el porvenir á las aspiraciones de la plebe, mas calmadas las del momento y conocido el camino del triunfo, las tomaron como punto de partida para organizar un poder capaz de unificar al fin la legislación general en unos mismos derechos y unos mismos deberes; y así, los tribunales populares, aunque limitados á la facultad de interponer el *veto*, gozaban de un carácter sagrado é inviolable, égida protectora que sirvió á *Tiberio Graco* para convertir y transformar la institucion estable y pasiva de que era representante en poder reformador y activo, cual convenia al elemento europeo y á la necesidad de realizar la unidad política y civil, sostenida por lo heterogéneo de las tablas *de-cenvirales*.

La primera victoria que inició los triunfos sucesivos de los plebeyos en el terreno de la fusion é igualdad legal despues de las *doce tablas* fué la abrogacion de la ley primera, tabla XI, que prohibia á los patricios elegir mujeres de las familias plebeyas; la ley *Canuleya* hizo desaparecer esta prohibicion y privilegio de la clase patricia.

III.

Hemos sentado que el origen de los Comunes y la idea de concejo se desarrolló entre las luchas de patricios y plebeyos en el *Monte Sacro*, representando éstos el elemento progresivo y liberal que caracteriza la raza indígena europea, en pugna siempre con los conquistadores ó patricios en quienes predominaba el exclusivismo, el misterio y las fórmulas cabalísticas que determinan el elemento asiático.

Lucha tal dió lugar á que los patricios, asustados y temerosos, se lanzaran á conquistas exteriores, entreteniéndose á los plebeyos é instituyendo las colonias municipales, proporcionando con ellas un desahogo exterior al elemento propiamente europeo, á los plebeyos en fin.

Estos, merced á los trastornos de la república, consiguen salir triunfantes, llamando la atencion del *cesarismo*, que envidioso de otro poder que el suyo, puso asechanzas á las curias y logró convertir una institucion robusta y fuerte en un *mito ético*, imposible de restaurar por más esfuerzos que el poder imperial—arrepentido—hizo para constituirle despues en valla y baluarte contra las invasiones bárbaras.

Con este nuevo elemento histórico cambia la faz de Europa, y entra el período de la Edad media. Su estudio nos hará ver que los municipios romanos no desaparecieron totalmente, levantándose de entre las ruinas del imperio con la fuerza y vigor del germen abandonado en tierra virgen, formándose así las repúblicas italianas y los municipios de las ciudades comerciales en la costa mediterránea de España y Francia.

IV.

La fuerza y civilizacion germana, al establecerse en Europa y constituirse en nacionalidad, echó mano del principio feudal, que hijo del egoísmo personal y de la fuerza bruta, fué, más que un sistema de gobierno, una modificacion de la antigua institucion de patricios y clientes.

Ya Europa en este período, cansada y fatigada con el peso de las concupiscencias y miserias cesáreas, y de la corrupcion de costumbres heredadas del paganismo, se asoció á la Iglesia para beber y alimentarse de la verdad viva que habia de rejuvenecer y sacar á puerto seguro la nave que guardaba los principios sociales de la ley natural, desvencuetos por la revelacion.

El clero, fuertemente penetrado de su mision evangélica y civilizadora, se concentró en los monasterios y se dedicó á descifrar los cartapacios é infólios que guardaban la ciencia antigua para ponerla en relacion con la ciencia nueva. Los concilios *Toledanos* y las *Capitulares* de *Carlo Magno* son el termómetro que marca los esfuerzos del espíritu cristiano en la carrera del progreso y los esfuerzos y vigiliias empleados para sacar del caos y poner en relacion las tres

verdades angulares de la humanidad, la religiosa, la política y la filosófica.

Juzgando desapasionadamente á este brillante período, merece bien le apellidemos época de concepcion, de primera educacion, que viene á demostrar el estado de una infancia trabajosa que se presenta robusta y memorable por sus rápidos progresos; pues en el siglo XII, Alejandro III declara en el tercer concilio de Letran: «Que todos los cristianos estaban libres de servidumbre.» La cruz recogia sus frutos y la humanidad rasgaba su sudario.

La fuerza de la idea evangélica, enlazada á la de libertad é igualdad en una patria comun, inició un movimiento, por el que los pueblos esperaban y aprovechaban todos los medios de elevarse á la dignidad otorgada por Dios á la razon humana, proclamada por la Iglesia y pisoteada por la fuerza feudal.

El principio cristiano, que tan bien sabia dar desarrollo á la verdad política, preparó los medios del triunfo, y las *crusadas* fueron, por decirlo así, el escalon más valioso para ascender y reivindicar la bandera de los derechos populares, protegidos en la lucha por el poder real.

Tres son, pues, las causas materiales que podemos fijar en esta época como motores y propagadores del sistema municipal: las cruzadas y las revueltas populares, favorecidas en la lucha por el poder real, añadiendo á estas otra peculiar á nuestra nacion, cual era la necesidad que tenían los reyes y *ricos homas* de establecer centros político-militares en los puntos avanzados que sirvieran de baluarte y defensa á la reconquista. Así, pues, para el mejor enlace y estudio de los municipios en esta época, los dividiremos en dos clases ó categorías, separando el municipio de carácter romano subsistente, á pesar de la invasion bárbara, en las ciudades de Italia y las costas del Mediterráneo, en comparacion con el germano, echando de paso una ojeada sobre los levantados en España á expensas y por la fuerza de la reconquista.

V.

Cierto es que los municipios romanos, débiles y decaídos por la accion del cesarismo, no opusieron resistencia á la invasion germana.—*Atila*, el azote de Dios, arrojó el polvo que levantaban sus caballos sobre las tradiciones y archivos municipales: mas los campos *Cataláunicos* se obligaron á recoger el polvo; y los pueblos cuyas costumbres y posicion topográfica requerian una vida propia é independiente, dirigiendo sus miradas á la institucion salvadora, volvieron sobre su antigua forma municipal, á fin de salir de la orfandad en que por virtud de los hechos se venian á hallar.

Los germanos, desconociendo las máximas de gobierno y nacionalidad, dejaron en abandono el gobierno de algunas comarcas; y entonces las curias, transformándose de administrativas en políticas, se apoderaron del poder social inaugurando de nuevo en Europa la forma republicana.

Así se ve que ciertas ciudades italianas, al verse abandonadas por el imperio griego, se hallaron fatal y necesariamente en el caso de atender por sí mismas á su conservacion y sostenimiento, como sucedió á Roma, Pisa, Venecia é islas del Adriático, extendiéndose rápidamente esta organizacion por toda la Provenza, como nos lo hacen ver sus historiadores, que nos presentan sesenta ciudades gozando en el siglo V de libertades municipales que conservaron hasta el siglo X (1).

El estudio comparativo de los fueros y cartas municipales, á falta de otros documentos, basta y sobra para la designacion de los que se han conservado en medio de las revueltas de la invasion: su carácter puramente latino y su diferencia con los creados en los siglos XI y XII.

En los primeros hallamos que las cartas y usos y costumbres municipales vienen informadas por un espíritu de libertad comunal, que se puede decir excede en algunos puntos á las aspiraciones de los espíritus más avanzados en ideas descentralizadoras.

¿De dónde, pues, traen origen estas ideas y libertades que traspasan, por decirlo así, la ciencia política y administrativa de hoy? ¿Dónde la causa de tanta libertad en una época velada por la sangre del despotismo feudal y el código de las Fazañas y Albedrios?

Si tendemos la vista á la civilizacion anterior, á la oleada bárbara y á las ciudades que, robustas y fuertes, se conservaron en pie en los ricos y florecientes municipios italianos, extendiéndose y propagándose su organizacion á toda la Provenza, es fácil la explicacion del fenómeno. Fuertes ya estas poblaciones, despues de la orfandad que atravesamos, ora por su independencia, ora por la situacion mercantil é industrial en que se colocaron, tenían medios de hacerse temer y de conservarse libres y respetadas por todos; esta apreciacion es tanto más justa cuanto es difícil hallar un acto en el que consientan se sometan á discusion las franquicias de sus fueros municipales: tan necesarios y legítimos los consideraban que, mientras en el Norte de España y Francia se ven los siglos X y XI llenos de los desórdenes y hechos que precedieron á los municipios de la Edad media, jamás se les ocurrió á aquellos poner en duda sus derechos.

Bourges, en su pasado, nos ofrece datos confirmatorios de esta verdad; de carácter romano, como lo prueban aun los restos de su antiguo circo, gozaba—como un recuerdo de su antigua curia—de jurisdic-

cion municipal, jurisdiccion que fué respetada por las razas Crioingia y Merovingia: de aquí que los hombres libres de Bourges de concierto con el clero elijan, al par que al obispo que les dirige en lo espiritual, á los que debian representarlos en el municipio; á tal punto llegaba aquí la tradicion romana que alcanzaba á la nomenclatura de los oficiales de su concejo.

Los obispos Salpice, Didiex y Austregesile, al darnos razon de los usos y costumbres de Bourges, nos proporcionan el estudio de una ciudad romana, que en medio de las revueltas de la Edad media, conserva las tradiciones de sus antepasados. Felipe I compró la baronía ó vizcondado de Bourges, expidiendo su primitivo fuero ó carta municipal en confirmacion de los antiguos usos y costumbres, usando para denominar los hombres y oficiales del concejo vocablos romanos *Prud'hommes*. En 1145 su hijo, Luis VII, refrenda esta carta, aunque corrompiendo ya en parte su nomenclatura, pues apellidó á los hombres del concejo de *Bonshomes* y *barons*, palabra germana á más no poder; no obstante el nuevo giro que toma la nomenclatura, transformándose de romana en germana, el empleo ú oficio correspondia al de los antiguos curiales, guardando con ellos una perfecta analogia.

MARIANO M. VALDÉS.

Laviana 9 de Marzo de 1877.

NOTAS AL AIRE.

¡Que azul está el cielo, niña!
 ¡Los mares cómo azulean!
 Todo en el mundo son celos
 de que tú pises la tierra.

Los dos de amor al halago
 somos nieve, vida mia:
 tú por lo blanca y lo fria,
 y yo porque me deshago.

Siempre que cruzo el bosque oigo un acento
 melancólico, vago, amargo, triste...
 Es que los pinos, mientras gimé el viento,
 relatan todo el daño que me hiciste.

Al tropezar en los pinos
 silba el vendaval airado.
 Vendaval es la calumnia
 si halla en su camino obstáculos!

Tu recuerdo es una nave
 cargadita de ayes tiorios
 que por un mar de amor corre
 mecidiéndola el pensamiento.

Resuenan en mi alma tus pisadas,
 y lleno de pavor se me figura
 que va el sepulturero lentamente
 pasando por encima de las tumbas.

Dices que amas, y las dudas
 están en tus labios siempre.
 Fuego que tanto chispea,
 no está encendido, se enciende.

No elijas para mí marmórea tumba,
 que la muerte no quiere lujo y fausto.
 Cuando la vida me abandone, al menos
 no quites á la muerte de mi lado.

JOAQUIN ASENSIO DE ALCANTARA.

MISCELANEA.

En la América del Norte se dedican á la cria de las abejas 70.000 apicultores, que explotan unos tres millones de colmenas, siendo por término medio la produccion de cada una 22 libras de miel al año que se vende á 6 rs. libra. En los Estados Unidos se exporta miel por valor de 2 millones de duros al año, publicándose cuatro periódicos dedicados á la apicultura.

Entre los grandes proyectos que preocupan á los ingenieros, existe uno que tendria considerable importancia, sobre todo para Rusia, y es un canal que habia de unir al mar Negro con el Caspio. Un ingeniero americano, M. Spalding, ha presentado últimamente al gobierno ruso un plano indicando los medios de efectuar dicha union.

M. Spalding señala desde luego la posicion de los dos mares; el Caspio ocupa las partes más bajas de un gran valle situado al Sur del imperio ruso, en medio de las comarcas que separan á Europa de Asia y cuyo nivel se halla deprimido respecto del Océano. Dos grandes rios, el Ural y el Volga, enriquecidos por numerosos tributarios, vierten en él sus aguas. Los sedimentos acarreados por estos rios acabarán á la larga por reducir las dimensiones del mar Caspio elevando su fondo. Grandes extensiones se han hecho ya innavegables, y por causa de la disminucion de los espacios de agua disponibles para la evaporacion, se hallan estériles varias comarcas próximas.

La accion continua de estos agentes hará que un día desaparezca el mar Caspio, y que en esta parte del imperio ruso se forme un vasto desierto. El cambio climatológico que entonces se verifique influirá en los países inmediatos.

Para contener esta lenta pero segura transformacion, y para asegurar á estas regiones ventajas comerciales y políticas, propone el ingeniero americano su proyecto, que consiste en hacer comunicar el mar Caspio con el Negro por medio de un canal de 226 kilómetros de longitud.

Atendida la configuracion y composicion del suelo, no ofrecen las obras dificultades serias. Se estableceria una comunicacion entre el Don y el Volga, á fin de aumentar la masa de las aguas y de apresurar el aumento de las del Caspio, sin contar con que la union de los dos rios daria gran incremento á la prosperidad de estas regiones.

(1) Idacio, en su *Crónica*, nos habla del municipio de Lais (Galicia) subsistente en el siglo V.

(1) Mary Lapon.—*Recuerdos históricos de los municipios y repúblicas en Provenza.*

SECCION POLITICA.

ABANDONO INDISCULPABLE.

Grande es el abandono en que se encuentra la administracion pública en España, y buena prueba de ello el mal estado en que se hallan las fuentes de la riqueza, si no agotadas, casi destruidas, y arrastrando una existencia penosa y muy parecida á la agonía.

Las enormes contribuciones que sobre el país pesan, agravadas por los recargos de apremio, son la pesada losa que amenaza constantemente concluir con las clases productoras.

La complicacion que se observa en las oficinas del Estado, donde un personal numerosísimo dificulta, más que facilita, la tramitacion de los asuntos más insignificantes, que á veces solo logran su resolucion á favor de algun misterioso hilo de Ariadna llevado por la mano de alguna influencia política ó personal, es otro de los males que irradian más intensamente su pernicioso influjo, empobreciendo con esas dilatadas detenciones elementos que, puestos en actividad en tiempo oportuno, habrian dado vida al país y rendimientos pingües al Tesoro público.

Pero no es esto solo lo que ahora tiene que deplorarse, no; y á serlo, es posible no hubiésemos cogido la pluma para atacar al gobierno, y si lo hacemos es porque esos males que se dejan ahora sentir bien fuertemente, no son los únicos, ni quizás los más graves, considerando que hay que añadir otro enteramente nuevo en España y de una inmensa trascendencia, y ese mal es la carencia de leyes que sirvan de norma en algunos ramos de la administracion pública.

Al leer lo que llevamos escrito, habrá sin duda quien se pregunte si nuestra afirmacion es una sutileza nacida al calor de la oposicion, ó si realmente en España, donde tanto y tanto se prodigan siempre las leyes, hay hoy algun ramo de la administracion en que se carezca de ellas: el que esto se pregunte, tal vez se responderá diciendole que nuestras palabras no pueden en realidad tener todo el alcance que queremos darles; pero el que así se conteste se equivoca, y vamos á probarlo.

En 1868, y siendo ministro de Fomento don Manuel Ruiz Zorrilla, se publicó una ley de obras públicas, que nosotros no vamos ahora á juzgar, porque para nuestro propósito no es menester afirmar que fuese buena ó mala; basta tan solo con hacer constar que se hizo la ley, y á ella se han atemperado las resoluciones que por el ministerio de Fomento se han venido dictando.

Mas la *Gaceta* de 30 de Diciembre último publicó una ley mandando que la legislacion de obras públicas se ajustara á las bases contenidas en la misma, debiendo advertirse que en la base 22, art. 2.º, dice que se autoriza al señor ministro de Fomento para que, oyendo al de Marina en aquella parte del ramo de puertos que afecta á los servicios dependientes de este departamento, y por sí solo en los demas, pero siempre con informe de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, y oido el Consejo de Estado en pleno, redactase y publicase por real decreto aprobado en Consejo de ministros, con sujecion á las bases anteriores, la ley general de obras públicas y las especiales de ferro-carriles, carreteras, aguas y puertos.

Con esta autorizacion, y hallándose derogada la ley anterior, claro es que debia presumirse la actividad que el ministro de Fomento desplegaria para no tener huérfano de legislacion un ramo tan importante como es el de que se trata.

Es más, no se concibe cómo se derogue una ley sin tener ultimada la que debe sustituirla; pero ménos se comprende que desde el 30 de Diciembre en que se publicaron en el periódico oficial las bases á que debe ajustarse la nueva ley, hasta la fecha, no se haya hecho nada por quien tiene el deber de hacerlo y para ello está previamente autorizado.

Los perjuicios que acarrea, tanto al Estado como á los particulares, ese abandono, no hay necesidad de detallarlos, siendo suficiente advertir que, no hallándose hecha la ley, ni publicados los reglamentos de ejecucion, no hay medio hábil en las dependencias que tienen á su cargo la resolucion de los expedientes de obras públicas para poder hacer adelantar á estos ni en un solo trámite.

Y esto, no solo para los que se incoan despues del 30 de Diciembre, lo cual seria lógico, pues que en ellos nada cierto puede proveerse, toda vez que se desconoce cuál será el criterio fijo que presida en la confeccion de esa ley, de la cual solo son conocidas las bases generales, sino que hasta para aquellos asuntos que fueron incoados antes de esa fecha se aplica, segun tenemos entendido, igual criterio, no dándoles resolucion por carecerse de ley que sirva de norma.

Este es el estado en que se halla la administracion, y á los gobernantes que así la tienen es á los que todos los dias tributan los mayores elogios los periódicos adictos, no siendo el que ménos aplaude *El Tiempo*, que uno y otro dia canta

en todos los tonos las ex celencias de su amigo el señor conde de Toreno.

¿Dirán luego que estamos presenciando la regeneracion política ó administrativa de España?

Y la prensa ministerial, habrá cumplido con su elevada mision de ilustrar la opinion pública, incensando al poder que así abandona sus más sagrados y apremiantes deberes?

No olvidaremos la cuestion, prometiendo dar á conocer á nuestros lectores casos concretos que se hallan relacionados con lo que dejamos expuesto, y que son de verdadera importancia, tanto para el país en general, como para algunas empresas, que ven su ruina en la detencion forzosa que sufren los expedientes en el ministerio que desempeña el señor conde de Toreno.

En resumen: desde el 30 de Diciembre último no puede promoverse expediente alguno sobre obras públicas, y desde esa fecha está paralizado todo adelanto en los intereses materiales del país.

La disidencia ocurrida en la Tertulia radical y separacion de ese círculo político de los señores Martos, Montero Rios y otros conocidos hombres de aquel partido, parece ha causado decisivo efecto en los proyectos de fusion con algun otro grupo democrático de que la prensa se viene ocupando hace dias. Aquella ruptura entre antiguos amigos políticos ha venido á demostrar la diversidad de tendencias que hoy les impulsan, no siendo por cierto la aceptada por el mayor número la que representa el Sr. Martos, pudiendo muy bien decirse que queda en completo aislamiento un lucido estado mayor, que no ha sido bastante á combatir la influencia de uno de sus más caracterizados jefes en otro tiempo. Como es natural, reducida á tal límite la influencia del grupo que parece promovió la fusion, los solicitados no se muestran muy dispuestos á un acto que no les proporcionaría ventajas bastantes á compensar lo que, en su concepto, con la union perderian; tanto más cuanto que no hay resolucion bastante para seguir con bandera desplegada por el nuevo derrotero.

Resultado: que los antiguos radicales se hallan profundamente divididos; que aparece aislado el grupo del Sr. Martos, dentro del cual tampoco hay completa uniformidad de pensamiento; que la decadencia fusion ha fracasado, y que hoy es insostenible y anómala la situacion de los que la promovieron.

Por eso las nebulosas declaraciones de *El Imparcial* y *La Nueva Prensa*, y lo indefinido de sus declaraciones.

Todo esto se aseguraba ayer, y era objeto de comentarios en importantes círculos políticos.

La Nueva Prensa ha tomado á mal los breves comentarios que nos inspiró su artículo de fondo, y no tiene razon para ello. Nosotros sabemos bien que la actual legislacion de imprenta sella en ocasiones como la de que se trata los labios del colega; pero si los sella, en cambio no le pone en el caso de renegar de todos los nombres que dan color á la actual política española, reduciéndose á ser una especie de fantasma ó alma en pena.

¿Hay entre las nieblas de *La Nueva Prensa* y la actitud franca y clara de *LA MAÑANA* punto alguno de contacto?

Con permiso de ese periódico: entre lo que él representa y lo representado por nosotros, existe la misma diferencia que la que hay entre dos cantidades, conocida la una, desconocida la otra.

Acaso la pase á *La Nueva Prensa* lo que á los mudos, que tendrá mucho que decir; pero eso lo sabremos cuando hable.

Entonces juzgáremos. Por lo que ha dicho no consideramos que pertenezca al mundo de lo conocido.

Por las noticias que dan *El Imparcial* y algunos otros periódicos, vemos que se da gran importancia á la sesion celebrada anteañoche por la real Academia de la historia con objeto de cubrir la plaza vacante por muerte del Sr. D. Fermín Caballero, que fué tan estimable por sus obras y por su carácter. En lugar de este ilustre patriota ha entrado en aquel cuerpo el jesuita P. Fidel Fita, propuesto por los Sres. Barrantes, Guerra y Orbe, Saavedra y Rada y Delgado.

Los detalles que da de esta sesion *El Imparcial* no son enteramente exactos, segun nuestras noticias; pero si es cierto que el censor de la Academia, Sr. Colmeiro, se opuso á que se procediese á la eleccion del Sr. Fita, al cual, por pertenecer á una orden religiosa, no puede considerarse domiciliado en Madrid. Sin embargo, acordóse proceder á la votacion, y el P. Fita fué elegido académico de número por 17 votos contra 9, incluidas en este último número las abstenciones.

Los sueltos publicados en los periódicos de ayer, demuestran que se da carácter político á esta votacion, y aún cuando nosotros creemos que no lo tiene, juzgamos que, en efecto, pudiera dársele, si es cierto lo que dice un colega relativamente á haber el P. Fita repetido el famoso *non racionar di lor* de Dante, dirigiéndose en un escrito á personajes de la más alta categoría de un Estado.

La Correspondencia niega lo afirmado por *El Pabellon Nacional* de que se haya adoptado por el comercio de Madrid el acuerdo de no admitir en las transacciones los billetes del Banco.

El colega noticiero añade á su negativa que el comercio de Madrid es suficientemente digno y patriota para llevar á efecto aquel acuerdo.

Esperamos que el Banco, para corresponder á la conducta del comercio de Madrid, tan bien juzgado por *La Correspondencia*, facilitará el cambio de billetes, aun á trueque de algunos sacrificios, á fin de que desaparezca el descuento que hoy sufren estos valores que representan el crédito del expresado Banco.

Nuestro apreciable colega *La Iberia* encuentra sumamente lógico y razonable que la prensa ministerial se halle en extremo complacida con la actual legislacion de imprenta; y hablando de los ejemplos de la impunidad que ha merecido á sus patronos, recuerda los siguientes hechos:

«Se quiere un ejemplo de ataque á todas las instituciones y aún á las bases fundamentales de la sociedad? Pues ahí está el manifiesto de los Sres. Zorrilla y Salmerón, publicado impunemente por *El Tiempo*, á la vez que se perseguia á uno de los autores y que se comenzaba á instruir causa por el contenido de dicho documento.

«Se quiere una muestra de ataque violento á la representacion nacional? Pues ahí está el célebre suelto de *La Política*, comparando el recinto donde las leyes se hacen á la plaza de toros.

«Se quiere una muestra de poco respeto hacia personas inviolables, segun la Constitucion? Pues ahí están los sueltos intencionados de algunos periódicos ministeriales, á propósito de bodas reales; ahí está la

prensa del gobierno toda, que diariamente trae á las luchas del periodismo opiniones indiscutibles; ahí está *El Tiempo*, que hace poco, para pintar las excelencias del trabajo, atestigüaba con quien no debe atestigüarse y basaba sus consideraciones en palabras que nadie puede rebatir.»

Y nuestro estimado colega contesta á *La Política*, que quiere comparar la actual situacion de la prensa con la que gozaba en 1874, que siendo, como era el colega ministerial, fué entonces mitado, como *El Gobierno*, que tenía á sus más queridos y respetables amigos en la situacion.

Desde que manda el Sr. Cánovas, sus órganos son impecables.

Ocupándose *El Cronista* de la cacería que emprendieran muchos amigos políticos nuestros en la semana próxima, escribe:

«Hay quien sospecha que antes de su marcha recomendarán á *La Iberia* y á *LA MAÑANA* que no espanten la caza.»

Con que ¿la caza? ¡Valiente pieza está *El Cronista*!

El Sr. Elduayen no acepta la candidatura ministerial para vicepresidente de la mesa.

La Epoca ha creído, sin duda, que una persona tan respetable como el ex-gobernador de Madrid podia ser partidario del Sr. Cánovas, á pesar de todos los desdenes.

En este asunto se dan más casos de periódicos que de personas.

Ya lo verá *La Epoca*.

Con objeto de no inspirar celos ni rivalidades, aunque no de un modo oficial, parece que ha quedado encargado de la presidencia del Consejo de ministros durante la ausencia del Sr. Cánovas, el Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernacion.

Así lo dice *El Parlamento*.

Cumplida la condena que le ha sido impuesta por el tribunal de imprenta, nuestro estimado colega *La Paz* ha vuelto á reaparecer en el estado de la publicidad.

Sea bien venido.

De los 30 dias que el fiscal de imprenta pedia de suspension contra nuestro apreciable colega *El Sol*, le han sido concedidos 25 por el tribunal, y condeudada á siete números de suspension la revista decenal titulada *La Integridad de la Patria*.

Sentimos vivamente el contratiempo de nuestros compañeros.

Escribe *La Epoca*:

«Por el ministerio de Ultramar se ha concedido autorizacion á la Compañía de Jesús para establecer un colegio de misioneros con destino á Filipinas, en Valrueba, provincia de Zaragoza.»

Mejor comprendemos esto que otra creacion de órdenes monásticas, que al fin no tienen el propósito civilizador que se echa de ver en la que señalamos.

A la pregunta hecha por un colega, sobre qué ley ha sancionado la existencia del tribunal de imprenta, contesta *La Política*:

«La de 10 de Enero de 1877.»

¿Querrá nuestro apreciable colega citarnos el artículo? porque ó somos ciegos de puro miopes ó no hay tal sancion en parte alguna de la ley que cita. Se lo agradeceremos, proporcionándole á *La Política* la ocasion de practicar una obra de caridad, enseñando al que no sabe.

Lo que se ha querido, si no nos es infiel la memoria, fué elevar á ley el decreto; pero se retiró, quedando la cosa en la misma situacion que hoy tiene.

El Tiempo, ocupándose de nuestro artículo de ayer referente á la recaudacion de contribuciones, despues de asentir á lo que expusimos acerca de las consecuencias de los recargos por apremios que sufren los contribuyentes, pregunta lo que ha de hacer la administracion, á quien es imprescindible la realizacion de sus créditos, como medio único para atender á sus obligaciones correspondientes.

La contestacion la encontrará el expresado diario en nuestro referido artículo, en el que exponíamos el sistema que entendemos debe observarse en la cobranza de los tributos, sin daño para el Tesoro y con grandes ventajas para el contribuyente.

Hemos de manifestar á *El Tiempo*, que siempre que señalamos un mal, indicamos el remedio que á nuestro juicio debe adoptarse, á fin de que no se nos atribuyan otros móviles ni otras aspiraciones que el deseo de contribuir en cuanto nuestras fuerzas alcanzan al bien de los intereses generales del país.

En la sesion que anoche celebró la Sociedad Económica Matritense, fué aprobado el dictamen relativo á tarifas de ferros-carriles, y se admitieron algunos socios.

En breve celebrará dicha Sociedad sesion extraordinaria para el nombramiento de compromisarios. Se cree sean elegidos los Sres. Abejon, Cantillo, Iglesias y Foronda.

El Diario de Huesca empezó ayer á cumplir la suspension de diez dias á que fué condenado por el tribunal de imprenta de la audiencia de Zaragoza.

Con tal motivo, en su número del dia 16 da las gracias á la prensa de Madrid y á la de provincias por las deferentes y benévolas frases que se le han dirigido en vista del contratiempo sufrido por el colega y termina diciendo:

«Hasta donde alcancen nuestras fuerzas llegaremos en el cumplimiento de la mision que nos hemos propuesto de reclamar uno y otro dia el apoyo y proteccion que necesita el desarrollo de la riqueza pública, combatiendo, á la vez, el despilfarro y los vicios de que adolece la administracion de nuestra patria, la que parece condenada por la fatalidad á vivir constantemente en el caos y subyugada por el influjo fatal de calamidades y desdichas sin cuento.»

Decíase ayer que el Sr. Rancó, representante de España en Logiaterra, va á ser sustituido por el señor conde de Casa-Valencia.

Se realizará al fin la combinacion de cargos diplomáticos que hace dias anunciamos?

Segun *La Correspondencia*, el ministro de Estado saldra para Cádiz mañana lúnes, y el duque de Sexto marchará hoy de Madrid para aquella ciudad.

«No parecia mas natural que ambos señores, puesto que van á salir para un mismo punto y con igual fin, marchasen juntos, siendo, como deben ser, muy amigos?»

Ayer regresó á Madrid el subsecretario de Marina Sr. Topete.

Apenas habrá tenido tiempo de traer firmados los decretos de que fué portador.

Uno de los correspondientes del *Diario de Barcelona*, pero no es el señor A sino el señor X, que es como si dijéramos un redactor de *La Política*, anuncia que la persona indicada para relevar al Sr. Morphi, la cual obtiene el apoyo leal del Sr. Cánovas, es el señor U. Saturnino Collantes, secretario general de la Presidencia.

Ayer no hubo ningun hecho político digno de notarse.

Se comprende, no estando en Madrid el Sr. Cánovas.

El marqués de Barzanallana no conferenció con ninguno de los ministros que en Madrid quedan.

Llena de júbilo escribe *La Política* su tema favorito de: TOPO VA BIEN, MUY BIEN, en la industria; y en corroboracion de tal aserto, cita el estado floreciente de dos ó tres fábricas.

Acudiendo al propio arsenal de la situacion, á las columnas de *El Diario Español*, encontramos las siguientes líneas:

«Leemos en una correspondencia de Madrid dirigida á un periódico de Valencia:

No seria extraño que despues que regrese S. M. el rey á Madrid, mande hacer una informacion acerca del estado de la industria en Cataluña y de la situacion de los obreros.

En Barcelona parece que se ha procurado, durante la estancia de S. M., atribuir á las medidas del gobierno el que haya habido necesidad de cerrar algunas fábricas.»

¿Cómo marcha todo?

«Bien, muy bien, como dice *La Política*!

Aten nuestros lectores cabos.

Segun leemos en *El Norte de Castilla*, varios mozos á quienes cupo la suerte de soldados en la última quinta se redimieron á metálico en vista de haber sido entregados en la caja de la provincia. Posteriormente han sido habidos algunos prófugos de números anteriores á los redimidos, que han cubierto plaza, como tambien otros que habian sido declarados exentos del servicio por las comisiones provinciales, y que, incoados los respectivos recursos de aizada, han sido fallados en contra de los acuerdos de aquellas. Los que se habian redimido por dinero han sido dados de baja en el ejército, y con perfecto derecho han pedido la devolucion de los 8.000 rs. que habian pagado.

La direccion de Contabilidad ha tropezado, en la resolucion del asunto, con que las redenciones del servicio militar figuran como ingresos ordinarios, y por tanto no pueden devolverse á causa de no figurar en los gastos partida alguna por este concepto.

Como se ve, la cuestion es importante: los que piden su dinero tienen perfecto derecho para hacerlo, y urge que el gobierno tome una resolucion en armonia con los derechos innegables de los peticionarios.

De *La Epoca*:

«*El Comercio Español* da la buena noticia de que los billetes del Banco de España se admiten en todas partes para pagar contribuciones, sin otro requisito que el de firmar dichos billetes. Bueno es que esto conste y se sepa.»

Pero seria mejor que para los efectos del cambio, todo fueran contribuciones; ó en otros términos: que el papel se recibiera en toda transaccion sin el quebranto que en la actualidad pesa sobre él.

Dice *La Correspondencia* que solo existe en nuestra fantasia la lista de generales que figurarán en la combinacion de elevados cargos militares.

Eso quisiera el colega, pero desgraciadamente no es así.

La falta de salud del general Jovellar, y su necesidad de regresar á la Peninsula, es un hecho.

VIAJE DE S. M.

A las doce y media de la tarde de ayer fondeó la escuadra real en Almería. Despues de desembarcar se encaminó S. M. á la catedral. Luego se dirigió al palacio de la diputacion provincial, donde está alojado, y recibió á las autoridades y corporaciones. Luego visitó la iglesia de Santo Domingo y los establecimientos de beneficencia. Ayer por la noche debió zarpar la escuadra real de Almería con direccion á Málaga.

Las noticias oficiales recibidas esta madrugada relativas al viaje de S. M., son las siguientes:

ALMERIA 17, cinco t.—Acaba de regresar S. M. al palacio de la diputacion, despues de haber visitado la iglesia de Santo Domingo y la Alcazaba. A las siete tendrá lugar la comida oficial.

ALMERIA 17, ocho 45 n.—En este momento sale S. M. de palacio para embarcarse.

ALMERIA 17, diez 30 n.—La escuadra real acaba de zarpar con rumbo á Málaga.

SECCION EXTRANJERA.

PARIS 15 de Marzo de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

Tan grave es la afecion á la vista que padece el general Ignatieff, que el mismo dia de su llegada á Paris, despues de cuarenta y ocho horas en camino de hierro, asistió con Mad. Ignatieff al baile de la Opera, ocupando el palco del mariscal Mac-Mahon. A la mañana siguiente, conferenció el diplomático ruso con el duque de Decazes y trasmitió al conde de Schwaloff la mision definitiva que traia cerca del gobierno inglés y de la que tanto se ha hablado.

Se propone, segun unos, hacer comprender al gabinete de San James que el tratado de 1856 no existe ni puede existir en tanto que las potencias contratantes fieles á su mision quieran apoyar por actos las resoluciones adoptadas en el seno de la conferencia. Segun otros, tan solo se trata de inclinarse á Logiaterra y las demas potencias á que firmen un protocolo, haciendo constar el fracaso de la conferencia y colocandole una vez más á Turquía en actitud de ejecutar las reformas contenidas en el proceso verbal de la conferencia. Sea de esto lo que quiera, es indudable que nos acercamos al período álgido.

Es muy probable que Inglaterra se niegue á adquirir ningun compromiso, oponiéndose en consecuencia á la anulacion del tratado de 1856. En este caso, se consideraria Rusia en libertad para tomar parte aisladamente en los asuntos de los cristianos súbditos de la Puerta. La doble corriente, cuya existencia tantas veces he señalado á Vd., continúa reinando á pesar de los telegramas, que se esfuerzan en presentar á Rusia ocupada en aumentar sus armamentos sobre un pie cada vez más formidable. Haré notar, sin embargo, que el optimismo ha abandonado las elevadas regiones, y no ejerce su imperio sino en las financieras. Importantes personajes que hasta ahora se habian negado á conocer la verdad, declaran hoy que la situacion es muy crítica, y auguran muy desfavorablemente de la singular persistencia del gobierno ruso.

El Journal des Debats, á quien es preciso consultar siempre que alguien trate de darse cuenta exacta de las opiniones que dominan en la clase media francesa, dedica esta mañana un largo artículo á tal cuestion. Para caracterizar la situacion actual emplea una frase sumamente curiosa. «Las amenazas de guerra, dice, redoblan, y las probabilidades de paz aumentan.» El autor del artículo hace constar que los sucesos parece que conducen fatalmente á la guerra, pero que la diplomacia trabaja más que nunca en asegurar la paz.

He hablado antes del público financiero, el cual no se comueve por nada, prosigue imperturbable su marcha ascensional, y bien considerado, esto es uno de los más notables fenómenos de nuestro tiempo. Ayer anunciaban las cotizaciones de Londres un cuar-

to por ciento de baja en el consolidado, y sin embargo, nuestra Bolsa no parece alterarse por esta noticia.

Necesitando la ciudad de Marsella cien millones, ha respondido el público suscribiendo hasta seis mil millones y medio. No existe en Francia una sola población de 30.000 habitantes que no tenga su propio título cubierto.

El mundo político se ha agitado esta mañana, con motivo de la elección de un senador inamovible en reemplazo del general Changarnier. De tal modo se halla el Senado dividido, que un voto más o menos hace inclinar la balanza en uno ó en otro sentido.

Se han prodigado innumerables censuras al gran poeta. Varios senadores le han llamado Gronchy y los periódicos de segunda línea han escrito en honor suyo artículos titulados: Los carabineros de Offenbach.

No creo necesario hacer observar que en el estado actual de la opinión, esta política no puede tener éxito. Supongamos por un momento que el mariscal intenta lanzarse á tan peligrosa aventura, en este caso el país volverá á enviar á Versalles una Asamblea aún más republicana que la anterior.

Para comprender esta marcha es preciso hallarse bien convencido de impopularidad, y ciertamente esta es una declaración á la que debemos estar muy agradecidos. Es inútil añadir que los bonapartistas consentirán en todo, menos en contribuir al éxito del juego orleanista.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas: VIENA 17.—El Austria se declarará neutral en el probable caso de que la guerra estallase, si bien se muestra hostilísima respecto á modificaciones territoriales después del statu quo.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas: VIENA 17.—El Austria se declarará neutral en el probable caso de que la guerra estallase, si bien se muestra hostilísima respecto á modificaciones territoriales después del statu quo.

BERLÍN 17.—La cuestión del desarme ruso está sin resolver, pues inspira temores el fanatismo musulmán.

LONDRES 17.—El conde Schwaloff y lord Derby han firmado anoche el protocolo que las potencias están también llamadas á firmar.

VIENA 16.—El general Tcherniaeff, que ha tomado casa en París, no volverá á Londres, según parece, pues el gobierno ruso desea vaya á Kieff.

PARÍS 16.—El general Canrobert ha experimentado un sensible alivio. En la próxima semana saldrá el conde de Chandordy para Madrid.

LION 16.—Vuelve el río Saona á crecer considerablemente. En las escalas de los puentes marcaba hoy el agua 2 m. 80.

CADIZ 16.—Esta noche á las nueve ha voadado sin novedad, procedente de la Habana, el vapor-correo Guipúzcoa.

CONSTANTINOPLA 15.—Se anuncia para la embajada de París á Kalif Cherif-pachá. Nausk pachá será nombrado presidente del Senado.

MARSELLA 16.—El viento Mistral sopla con violencia. No pueden fondear en este puerto los vapores que están á la vista.

VIENA 16.—La ruptura de las negociaciones para llegar á un acuerdo pacífico entre la Puerta y el Montenegro, es cada vez más inminente.

SECCION OFICIAL

DIA 18.

Marina.—Real decreto señalando los casos en que podrá ejercitarse desde esta fecha el derecho á la reedificación metálica concedida á la marinería.

Otro disponiendo que el subsecretario de este ministerio se encargue interinamente de la dirección del material del mismo.

Otros disponiendo que cesen en sus cargos el ordenador general de pagos del propio ministerio, los jefes de las secciones de sanidad y tropa, y los oficiales segundo y tercero del mismo que se mencionan.

Otros nombrando cinco vocales de la junta consultiva superior de Marina.

Otros nombrando ordenador general de pagos y siete oficiales primeros de este ministerio.

Otros nombrando tres oficiales segundos del mismo.

Otro nombrando que encargue interinamente don Olegario Castellani y Marfori de la inspección del cuerpo de infantería de Marina.

Otro disponiendo que cese en el cargo de oficial tercero de este ministerio D. Julian Juanes y Ferrero.

Otros disponiendo que cese en el cargo de ministro togado suplente del Consejo Supremo de la armada D. Rafael de Aguilar y Angulo, y nombrando para este cargo á D. José Romero y Villanueva.

Otro nombrando asesor del ministerio de Marina á D. Rafael Aguilar y Angulo.

Hacienda.—Real orden modificando varios artículos del real decreto de 12 de Setiembre de 1861 y el 9.º de la instrucción de 22 de Noviembre del mismo año y referentes al sello de los documentos de giro.

NOTICIAS GENERALES.

El álibum musical conmemorativo que por suscripción particular acaba de publicarse en honor del rey D. Alfonso XII, es, sin duda, de lo mejor que en su clase se ha producido: en el almacén de música de Romero, Preciados, 1, se halla expuesto, y aconsejamos á los aficionados al arte que lo examinen, por ser obra digna de figurar entre las selectas musicales, y además, porque la lista de suscripción, que forma ya un exclarecido conjunto, continuará abierta hasta que al regreso de S. M. le sea entregado el correspondiente ejemplar de ofrecimiento.

Felicitemos á su autor, el maestro Hernando, por haber realizado con tanto acierto esta publicación, y con el caritativo propósito, además del patriótico, que entraña, de dedicar los sobrantes de su gasto material á una institución benéfica.

Escriben de Tarragona que en Vandellós, Tivisa y demás pueblos de la comarca, donde se cultiva especialmente el almendro, se considera completamente perdida esta cosecha, que es su principal riqueza, efecto de los frios, como también en su mayor parte la de vino, pues se han helado las yemas de las cepas.

El catedrático de la escuela especial de Veterinaria, D. Juan Tellez y Vicén, se ha encargado de la conferencia agrícola de hoy, habiendo elegido el siguiente tema: «Del ganado de labor preferible. Causas que sostienen en este territorio el predominio de la mula. Crítica de sus ventajas y de sus inconvenientes. Labor con bueyes y con caballos.»

Según el Diario de Huesca, en los ministerios de Hacienda, Fomento y Ultramar existen más de 200 instancias procedentes de Cataluña, pidiendo reformas en los aranceles de importación y exportación, y permiso para trazados de líneas férreas.

Dice La Correspondencia de España: «Supone El Pabellón Nacional que se ha adoptado por el comercio de Madrid el acuerdo de poner á la puerta de sus respectivos establecimientos un aviso previniendo la no admisión de billetes del Banco para las transacciones de compra y venta.»

La noticia no es cierta; el comercio de Madrid es suficientemente digno y patriota para llevar á efecto una medida de este jaez.

Esta medida tendrá todo el jaez que quiera La Competente; pero ¿quiere decirnos nuestro colega qué especie de jaez es el del Banco, que da motivo á que ese comercio y el público se vean obligados á portarse el cambio de los billetes, teniendo que valerse de solicitudes para merecer lo que tendrían derecho á exigir, como formal compromiso que aquel establecimiento contrae con sus billetes?

Creemos que es más digno y patriota cambiarlos en el acto sin excusa alguna, y de no poder hacerlo aceptar las consecuencias.

Ha regresado á Madrid, de su viaje á París y Londres, el empresario del teatro Español, Sr. Ducazal.

Agitate entre los consumidores de gas de Madrid, la idea de tener una reunión en que se redacte una exposición al ayuntamiento para que se examine el contrato verificado con la compañía proveedora y se vea si hay medios legales de anularlo ó de reformarlo en beneficio de los consumidores, víctimas hoy de los dispendios producidos por la mala calidad del gas.

En Barcelona se ha recibido una real orden permitiendo al comercio utilizar los muelles de San Beltrán para la carga y descarga de efectos.

La Sociedad literaria y de bellas artes de Lérida ha publicado el programa de premios para el certamen científico artístico que tendrá lugar en aquella capital el día 12 de Mayo del presente año.

Se concederán premios á las siguientes obras: «Reseña histórica acerca del establecimiento de la antigua universidad de Lérida»; «A la mejor poesía catalana en honor de San Anastasio»; «A la mejor composición musical que se presente»; y á otras producciones que sean favorablemente calificadas por el jurado nombrado al efecto.

Se han abierto al público, pero con servicio limitado, las estaciones telegráficas que acaban de establecerse en los cantones de esta corte, ó sea en Vicalvaro, Leganés y el Pardo.

Es probable que la inauguración de la exposición vinícola se aplaze hasta el regreso de S. M.

Mañana saldrá para Cádiz el señor ministro de Estado.

Ha fallecido en Búrgos el padre de nuestro querido amigo D. Pedro González Marroñ, á quien acompañamos en su justo dolor.

Ha salido para Cádiz el Sr. Sepúlveda, representante de la empresa Lopez, con objeto de hacer los honores á S. M. cuando se digné visitar el vapor Alfonso XII que, con otros varios de la empresa trasatlántica, se halla fondeado en aquel puerto.

Anteayer fué robada la iglesia de Ojalas, llevándose los ladrones vasos y ornamentos sagrados.

Han surgido algunas desavenencias entre el ayuntamiento de Tortosa y el señor jefe económico de la provincia de Lérida, á causa de no querer aquella corporación hacer ingresos de consumos que por la incuria y abandono de otras municipalidades no se habían hecho efectivos.

Durante las pasadas fiestas, dice La Imprenta de Barcelona que ha estado ejerciendo su oficio en aquella ciudad además de la compañía de ladrones de la misma, una de Valencia y otra de Madrid.

Según un despacho telegráfico del Cairo del día 17 del actual, la inauguración oficial del canal de Ismailia, que une el Nilo con el lago Timsah, tendrá lugar el 9 de Abril próximo.

Han dado principio en la fábrica de tabacos de Santander los trabajos de elaboración de cigarrillos de papel.

A las nueve de la mañana del jueves, después de haber oído misa en el cementerio de Málaga, un joven de 22 años de edad se disparó un pistoletazo en el cuello, quedando gravemente herido.

En Santiago de Cuba ha ocurrido un nuevo temblor de tierra de bastante intensidad y trepidación.

En los desmontes contiguos al paseo de Santa Clara en Tarragona, é inmediatos al camino del presidio de aquella población, han sido hallados 30 esqueletos que se cree sean procedentes de algún sitio que sufrió la ciudad, siendo enterrados en el mismo lugar de la lancha.

Ya están completamente terminadas cuatro casas edificadas en el barrio del Pacífico por la asociación de caridad «La Constructora Benéfica», y tan luego como regrese S. M. el rey, y se sirva designar día, se inaugurarán las obras de otras cinco que van á edificarse con el donativo de S. M. y el de S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias.

Los artesanos y jornaleros que deseen ocupar alguna habitación, deberán acreditar buena conducta y dirigir sus instancias en papel común al presidente de «La Constructora Benéfica», plaza de la Villa, núm. 1, entresuelo izquierda.

El coronel Vallecillo se encuentra enfermo de bastante gravedad.

Según nos han informado, la enfermedad del señor Vallecillo ha sido á causa de que, hallándose de paseo hace unos días, presenció el asesinato de un sujeto que murió á los pocos momentos á sus pies, lo cual produjo tal impresión en el coronel, que se teme seriamente por su vida.

Desearnosle el más pronto alivio. Mañana saldrá para Cádiz el representante de Alemania en España, conde de Hatzfeld.

Dice La Correspondencia: «Causa escándalo entre los extranjeros que llegan á Madrid, el ver que se perpetúa el aspecto que presenta el barrión que sirve de estación en Madrid al ferrocarril del Norte. Dicese que el gobierno ha expedido varias órdenes para que la estación definitiva se construya, y hasta se nos han proporcionado sobre este asunto detalles que nos resistimos á publicar por nuestro constante propósito de no perjudicar á ninguna empresa.»

No lo diría mejor el periódico más furiosamente opositorista.

En Concentina se están haciendo rogativas públicas para que cese la sequía que aflige á aquella comarca, habiendo sacado en procesión á la Virgen del Milagro que allí se venera, y á la cual se están consagrando cultos especiales con gran ostentación y numerosa concurrencia.

En el consejo de Instrucción pública se ha acordado no establecer por ahora el estudio de la música en las escuelas de instrucción primaria. También se han aprobado los ejercicios de algunos opositores.

Una joven inglesa tiene el capricho de hacerse confeccionar un gran paletot de plumas de perdiz, y necesitan para ello 10.000. Las de la cola servirán para la parte inferior del abrigo, las del pecho para el centro y las del cuello para arriba.

El ministerio de Fomento ha aprobado el formulario para la expedición de certificados de aptitud para el ejercicio de la fe pública y para archiveros y bibliotecarios y habilitaciones para extranjeros, gravándose en plancha de cobre ó acero.

Ha fallecido cerca de Niza la baronesa Meyer de Rostchild á causa de una hidropesía que padecía desde hacia algunos años, habiendo dejado á sus herederos una colosal fortuna.

Continúan en el puente de Toledo con gran actividad las obras del tranvía á los Carabanchales, y el lunes empezarán también en la Plaza Mayor simultáneamente con aquellos.

Anteayer llegó á Cádiz, procedente de la Habana, el vapor-correo Guipúzcoa, conduciendo la correspondencia pública y pasajeros.

Mañana se abrirá el pago de una mensualidad á las clases pasivas, quedando al corriente con ella de sus atrasos.

Se ha publicado la biografía de D. Manuel Ruiz Zorrilla, tercera de la serie que da á la estampa D. Joaquín Martín de Oñas. Es un estudio político de interés hecho con oportunidad y talento.

Siete provincias son las que han empezado á sufrir la plaga de la langosta.

Mañana saldrá de Madrid con objeto de embarcarse para su destino el contraalmirante Sr. Polo, comandante general del apostadero de Filipinas.

Ha sido aprobado el empleo de teniente coronel concedido por el general en jefe del ejército de operaciones de Cuba, al comandante de infantería D. Juan Hidaigo.

Se habla de un gran banquete que deberá tener lugar en el palacio de los marqueses de Campo.

Según telegramas oficiales, la elección de messes en las Provincias Vascongadas era favorable al gobierno.

Ha sido aprobada con fecha de ayer la propuesta regimentaria de ascensos en el arma de infantería, correspondiente al mes de Enero próximo pasado.

Ha llegado felizmente á la Habana el vapor Ciudad Condal.

Según dice un periódico de Granada, á 70.000 duros se calcula que ascenderán las obras de arreglo y decorado en la casa ayuntamiento para hospedar en ella á S. M.

Los comandantes de la escuadra inglesa y algunos otros jefes de la misma, acompañados del capitán del puerto de Cádiz y varios oficiales de marina, han visitado el observatorio de San Fernando, el panteón de marinos ilustres y el arsenal de la Carraca, siendo despedido obsequiados por el referido capitán del puerto.

El almirante de la escuadra devolvió la visita al del arsenal de la Carraca, cambiándose los saludos de costumbre.

Han sido autorizados los estudios de un ferrocarril que, partiendo de Tarragona y pasando por Valls, vaya á terminar al punto más conveniente de la línea de Lérida á Reus y Tarragona, y los de otro que partiendo de Fa set, empalmase con la línea de Almansa á Valencia y Tarragona.

En Puebla de Valverde han sido capturados los autores del asesinato del cura de Rubielos de Mora y sus dos sobrinas. Los criminales son dos primos hermanos y los ha descubierto un pastor mudo.

El oro se cotizaba en la Habana el día 28 último á 122 1/4 premio.

Según un periódico de provincia, se trata de crear en los ayuntamientos comisiones permanentes como

las de las diputaciones provinciales, con sus sueldos correspondientes.

La diputación de la Coruña ha votado 40.000 reales para la exposición regional que en aquella ciudad va á celebrarse.

En Antequera se están haciendo algunos preparativos para el caso de que S. M. visite aquella población.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., Carreteras y sociedades, Ulti prec. Rows include Bonos Tes., 5.2.ª serie, id. pequen., Ced. hipot., Carp. prov., Carreteras y sociedades, Agos. 2.000, Julio 2.000, Obras públ., Ferro-car., Dic. 74, Dic. 1875.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 16 cuatro tarde.—Interior contado, 11,37 1/2 din.; fin cor. 11,37 1/2; id. próximo, 00,00 id.; cupones interior, 77 0/0 descuento; idem exterior, 74 3/8 id.; idem de bonos últimos 24 1/4 id.; carp. de cup., por subasta, 20 0/0 id.; 7/10 emp. 750 millones, 22 1/8 valor; Banco y Tesoro, 89,90; id., id. exterior, 00,00.

SECCION DE ESPECTACULOS.

El programa del 5.º concierto que tendrá lugar mañana en el teatro de Rivas, es el siguiente:

Primera parte.—Obertura de concierto, Carreras; Andante de la sinfonía en si menor, Schubert; y obertura de Leonora (núm. 3), Beethoven.

Segunda parte.—Un sueño en una noche de verano. 1.º Obertura. 2.º Allegro appassionato. 3.º Scherzo y 4.º Marcha de las bodas, Mendelssohn.

Tercera parte.—Obertura de Oberon, Weber; Larghetto del quinteto en la (obra 581), para instrumentos de cuerda y clarinete, Mozart; y Marcha de las Antorchas (núm. 2), Meyerbeer.

El próximo, á las tres de la tarde.

El martes próximo se estrenará en el teatro de Jovellanos la nueva opereta de Offembach, Madama L'arciduca. Por lo tanto, mañana domingo (por tarde y noche) se darán las dos últimas representaciones de la aplaudidísima opereta de Lecoq La figlia de madama Argot, que ha obtenido un excelente desempeño y proporcionado magníficas entradas á la empresa.

En Martín tendrá lugar el lunes el beneficio de la primera bailarina señorita doña Carolina Cadenas, tomando parte en esta función los distinguidos actores Sres. Romea y Riquelme, y la aplaudida orquesta de guitarras y bandurrias que dirige el Sr. Mas.

Cada día es más aplaudida y atrae mayor concurrencia en el teatro de Novedades la comedia de magia La Almoneda del diablo. Hoy domingo, tarde y noche, tendrán lugar la 17 y 18 representación, desempeñando el papel de Blasillo el conocido actor señor García.

La sociedad dramática que actúa en el teatro de Novedades, anuncia desde hoy una considerable baja en los precios de entrada y localidades para las últimas representaciones de la afortunada comedia de magia La Almoneda del diablo, que con tanto éxito se viene ejecutando en aquel coliseo. Esta baja aumentará sin duda alguna la concurrencia ya numerosa que asiste actualmente al teatro de la plaza de la Cebada.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—A beneficio de los asilos del Pardo.—La estrella del Norte.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 3.º de tres.—Pilatos.—Falsos testimonios.

A las 4 1/2.—O locura ó santidad.—Falsos testimonios.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La almoneda del diablo.

A las 4.—La misma función.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º impar.—La figlia di madama Argot.

A las 4 1/2.—La misma función.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—El toro de la corrida.—Cartas trascendentales.—Echar la llave.—Paciencia y barajar.—Baile.

A las 4 1/2.—Los dulces de la boda.—Baile.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—El poeta de guardilla.—El fogon y el ministerio.—La capa de José.—El 15 de Febrero.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—La sarten y el cazo.—Ejercicio.—Camelo y compañía.—Electro-manía.—La tertulia.—Ejercicios.

A las 4 1/2.—El amante espíritu.—Lená.—¡Vaya un hijo!—Ejercicios por la bella Filomena.

MARTIN.—A las 8.—Pasión y muerte de Jesús.

A las 4 1/2.—La misma función.

INFANTIL.—A las 6 1/2.—En San Antonio de la Florida.—Tanto tienes tanto vales.—El sueño de la vida.—La suripanta Camila.—La mar de padres.—Con disfraz y sin disfraz.—Baile.

RECIBO.—A las 8.—Periquito entre ellas.—La cola del diablo.—Para una modista un sastrer.

CERVANTES.—(Las funciones se anunciarán por carteles.) SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesión de doce á dos, de tres á seis de la tarde, y de nueve á doce y media de noche, con música.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Gabriel Arcángel, y San Braulio, obispo.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San José.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis 6 1/2 de la Oración en el oratorio del Espíritu Santo.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO.

En la tarde del 14 del actual y en los alrededores del teatro de la Zarzuela, le fué sustraído á un caballero un reloj de oro, fábrica inglesa de Johson, medio cronómetro, y con doble tapa, en una de las que había un retrato de fotografía. Se ruega á los dueños de las casas de préstamos y compradores de esta clase de objetos, se sirvan avisar á la calle del Pez, número 17, duplicado, entre-suelo, izquierda, si les fuera presentada para su empeño ó compra dicha alhaja.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA. El 20 de Marzo saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

GLORIA

Informes: D. M. A. Amusatégni, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

SOCIEDAD

VINICOLA UNIVERSAL. Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas. ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA. Despacho central: Espoz y Mina, 16, Madrid.

LECANDA.

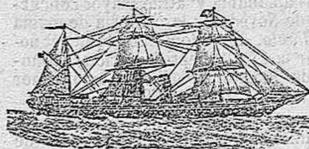
Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateau Margot.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para ídem, tocando en la Coruña. De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE CHOCOLATE.

DE BALLESTERO HERMANOS. Motor de agua.—Brihuega. Varios precios: de cinco reales en adelante. Clases varias con canela y sin ella. DEPÓSITOS EN MADRID Y PROVINCIAS.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.

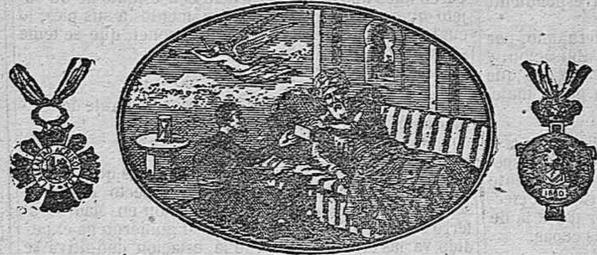
CAFE MOLLÉN DEL CANADA.

Antídoto infalible contra la TISIS, el RAQUITISMO y la impotencia. Cura también radicalmente y en pocos días de uso la TOS en todas sus manifestaciones y todas las afecciones nerviosas.

Se vende en las principales farmacias de España á 40 rs. paquete. Hay depósito en todas las capitales de provincia.

Depósitos.—Madrid: Moreno, Mayor, 93; sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 3; García, Puerta Cerrada. Depósito Central, Gonzalez y compañía, San Bartolomé, 20, principal, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Los particulares que tomen tres ó más paquetes en el Depósito Central, obtendrán el 15 por 100 de descuento. Los pedidos deberán acompañarlos del importe en letra de fácil cobro ó del Giro Mútuo, incluyendo además los gastos de porte ó correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal, el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se venden á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES.—ESPOZ Y MINA, 18.—MADRID. (Ag.)

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó SEA

Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.ª español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar. Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadrada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase. Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos. Precios de suscripción muy económicos.

En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid.

Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestrarios de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y política, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social.

La correspondencia se dirigirá al Director de la Agencia Madrileña, Gorguera, 6, principal.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administración, Isabel la Católica, 21, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Háilase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Bailiere, Durán, y Fe.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno.

Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendros, etc. Especialidades: olivos herbícuines, moreras y viñas.

Precios sumamente económicos.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

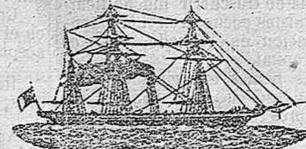
POR

D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESSES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPAR. ARICA ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña, ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carri. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y contruidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

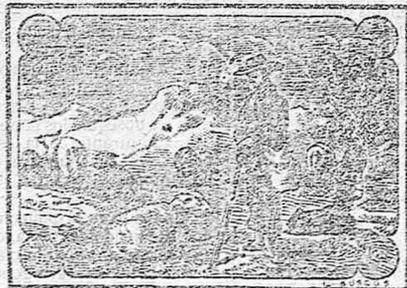
Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID. (Ag.)

PASTILLAS DE BELMET.

NO MAS TISIS.



NO MAS TISIS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio hasta hoy el mas eficaz conocido contra los catarros del pulmon, enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Don falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz, y la litografía del pastor en colores; además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro Pastillas de Belmet. Las Pastillas de Belmet se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y D. Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero. Precio de la caja, 30 rs., en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales. Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.—Ag.